

**VISTO:**

La realización de una Mesa Conservatoria sobre el delito de Trata de Personas el día 19 de octubre de 2021 ,

**Y CONSIDERANDO:**

Que dicha actividad es organizada por la Fundación María de los Ángeles.-

Que dicho evento se llevara a cabo en el marco del 14º Aniversario de la Fundación María de los Ángeles, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán ,

Que la Fundación enarbola como objeto principal, la lucha para **erradicar la Trata de Personas** en la República Argentina y en el mundo, habiendo su accionar traspasado las fronteras Nacionales.

Que su trabajo parte de la concientización a la sociedad argentina, promoviendo la creación e implementación de políticas públicas orientadas a la prevención y sanción del delito, así como la protección y asistencia integral a la víctima de trata de personas.

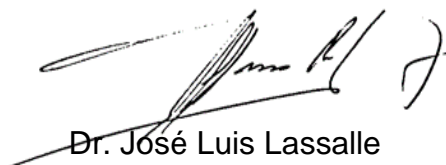
**POR ELLO, la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, RESUELVE:**

- 1.- Declarar de Interés Institucional y Social, la realización de una Mesa Conservatoria sobre el delito de Trata de Personas el día 19 de octubre de 2021 , organizada por la Fundación María de los Ángeles.
- 2.- Dar amplia difusión del evento por todos los medios de comunicación de la Federación Argentina de Abogados.-
- 3.- Felicitar a la Fundación María de los Ángeles por su 14º Aniversario , augurando una exitosa y larga vida institucional
- 4.- Notifíquese a los organizadores y entes Nacionales y no gubernamentales.-

CABA, 18 de Octubre 2021



Dr. Marcelo C.C. Scarpa  
Secretario



Dr. José Luis Lassalle  
Presidente